



**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

**Iztacalco**  
CASA DE LA SAL Y DE LOS GRANDES ESPECTÁCULOS

CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

26 NOV. 2025

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

**ACUSE RECIBIDO**

Iztacalco, Ciudad de México a 25 de noviembre de 2025  
Oficio No. DGGySC/943/2025

IVÁN GUZMÁN GARCÍA  
DIRECTOR DE DERECHOS CULTURALES  
PRESENTE

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

26 NOV. 2025

SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y  
VÍA PÚBLICA

En atención a su escrito AIZT/DGDS/DDC/1232/2025 con fecha de recepción el 24 de noviembre de 2025, mediante el cual solicita autorización para el uso del Espacio Público, ubicado en "parque del lago, Infonavit Iztacalco", Alcaldía Iztacalco, para llevar a cabo el evento denominado "OZOMATLI": arte callejero y circense, los días 28 y 29 de noviembre de 2025, en un horario de 14:30 a 20:00 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA** el uso del Espacio Público, ubicado en "parque del lago, Infonavit Iztacalco", Alcaldía Iztacalco, para llevar a cabo el evento denominado "OZOMATLI" arte callejero y circense, los días 28 y 29 de noviembre de 2025, en un horario de 14:30 a 20:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que el uso del Espacio Público es totalmente gratuito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará actividad.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Signature]*  
OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

DÍA 26 MES 11 AÑO 25

NOMBRE Frida  
HORA 11:44

DIRECCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

**RECIBIDO**

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

26 NOV 2025

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

**RECIBIDO**

Actividad	Nombre del Servidor Publico	Cargo	Rúbrica
Validó	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	<i>[Signature]</i>
Revisó	LIZETH AVILA REYES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	<i>[Signature]</i>
Elaboró	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

C.c.p.- LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.  
OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.  
GRACILIANO GIRÓN SÁNCHEZ.- Subdirector de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.  
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento

FOLIO-1590

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

15 DIC 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

**RECIBIDO**

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

26 NOV. 2025

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES

**RECIBIDO**

Av. Río Churubusco esq. Av. Té,  
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco,  
Edificio Sede Planta Baja  
55 5654 3133 Ext. 1005



La Mujer Indígena

DE LA FUNDACION DE TENOCHTITLAN